

6219
Dr. Enrique Díaz Ballesteros

00001



1 ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE (6219)

2
3 ACTO:

4 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

5 OTORGANTES:

6 <u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	7 <u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	8 <u>CALIDAD</u>
9 CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS		
10 CEAS CIA. LTDA.	11 RUC. 1791834690001	12 OTORGANTE

13 **CUANTÍA: USD. \$ 10.000,00**

14 **DI 3 COPIAS **GLR****

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
16 del Ecuador, hoy día, **DIECISEIS (16) de OCTUBRE** del año
17 **DOS MIL NUEVE**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ**
18 **BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN**
19 **QUITO**, comparece la Ingeniera **CARLA LUZ BALDEON**
20 **BARRIGA**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
21 Compañía **CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS**
22 **CEAS COMPAÑÍA LIMITADA**; y, debidamente autorizada por la
23 Junta General Universal de Socios, conforme consta del
24 nombramiento y Acta que se agregan como habilitantes.- La
25 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
26 soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito,
27 legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de
28 conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de
identidad; bien instruida por mí el Notario, en el objeto y
resultados de esta escritura, a la que procede libre y
voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta
para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el

1 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de AUMENTO DE
3 CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, contenida en las
4 cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
5 Concurre al otorgamiento de la presente escritura pública de
6 AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
7 COMPAÑIA CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS
8 CEAS COMPAÑIA LIMITADA", la Ingeniera Carla Luz Baldeón
9 Barriga, en su calidad de Gerente y por lo tanto Representante
10 Legal, de la Compañía Consultores Estratégicos Asociados
11 CEAS COMPAÑIA LIMITADA, según consta del nombramiento
12 que se agrega como documento habilitante.- La compareciente
13 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
14 soltera, de profesión ingeniera de empresas, domiciliada en esta
15 Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con plena capacidad para
16 contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública otorgada el
18 diez de mayo de dos mil dos, ante la Doctora Ximena Borja de
19 Navas, Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito, legalmente
20 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de
21 junio de dos mil dos, se constituyó la compañía "CONSULTORES
22 ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS COMPAÑIA LIMITADA",
23 con domicilio principal en la ciudad de Quito, un Plazo de
24 Duración de Ochenta años y con un capital social de MIL
25 QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 1.500,00),
26 dividido en un mil quinientas (1500) participaciones de un dólar
27 cada una. **b)** Con fecha doce de enero de dos mil cuatro, ante la
28 Doctora Ximena Borja de Navas, Notaria Trigésimo Sexta del



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

00002



1 Cantón Quito, se otorgó la primera escritura de cesión de
2 participaciones y se tomó nota al margen de la inscripción en el
3 Registro Mercantil el dieciséis de enero de dos mil cuatro. **c)** En
4 Estatuto de Constitución fue reformado mediante escritura
5 pública celebrada ante la Doctora Ximena Borja de Navas,
6 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito el dieciocho de febrero
7 de dos mil cuatro, reforma que fue aprobada mediante resolución
8 de la Superintendencia de Compañías Número cero
9 cuatro.QIJ.uno ocho seis cinco de siete de mayo de dos mil
10 cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
11 nueve de noviembre de dos mil cuatro. **d)** Finalmente, mediante
12 escritura pública celebrada el doce de enero de dos mil nueve,
13 ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo
14 del Cantón Quito; se otorgó la segunda cesión de participaciones
15 de la empresa, y se tomó nota al margen de la inscripción en el
16 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de enero de
17 dos mil nueve. **e)** Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil
18 nueve, La Junta General Universal de Socios resolvió aumentar
19 el capital de la empresa y reformar sus estatutos en lo referente
20 al artículo cinco de la escritura de constitución de la compañía.
21 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE**
22 **ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos y de acuerdo al
23 Acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía
24 "Consultores Estratégicos Asociados CEAS Compañía Limitada",
25 celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil nueve, amparada
26 en lo dispuesto en el número cuatro del artículo ciento cuarenta
27 de la Ley de Compañías, resolvió por unanimidad Aumentar el
28 Capital en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

\$0000

1 UNIDOS DE AMERICA, mediante la reinversión de utilidades,
2 renunciando los socios a cualquier derecho preferente, para que
3 de esta manera el capital de la Compañía ascienda a la suma de
4 ONCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMERICA, y reformar el artículo cinco de los
6 Estatutos de conformidad al detalle de lo expresado en el Acta de
7 la Junta General Universal de Socios antes mencionada de
8 fecha treinta y uno de agosto de dos mil nueve, la cual (acta)
9 formará parte integrante de esta Escritura Pública. En tal virtud el
10 artículo cinco quedará reformado de la siguiente manera:
11 **ARTICULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de
12 la compañía es de ONCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 11.500,00), dividido en
14 once mil quinientas participaciones de un dólar cada uno. Con el
15 incremento realizado el capital social de la empresa, quedará
16 conformado de la siguiente manera:-----

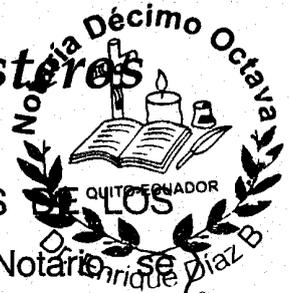
17 SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	INCREMENTO DE	NUEVO CAPITAL	%
18	Y PAGADO ANTES DEL	CAPITAL SUSCRITO	SUSCRITO Y	
19	INCREMENTO DE CAPITAL	Y PAGADO	PAGADO	
20		(Reinversión utilidades)		
21 Dra. Inés María Baldeón B.	USD.825,00	USD.5.500,00	USD.6.325,00	55
22 Ing. Carla Baldeón	USD.375,00	USD.2.500,00	USD.2.875,00	25
23 Ab. Carlos Baldeón	USD.300,00	USD.2.000,00	USD.2.300,00	20
24 TOTAL	USD.1.500,00	USD.10.000,00	USD.11.500,00	100%

25 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente,
26 en la calidad en que lo hace, bajo juramento declara: Uno.- La
27 correcta integración en el aumento de capital social constante en
28 este instrumento público. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

00003



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

esta Escritura Pública es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario Dr. Enrique Díaz Ballesteros servirá agregar las demás cláusulas de estilo, así como los documentos habilitantes que se requieren para la validez de este instrumento público.- **FIRMADO)** Doctora Inés María Baldeón, Abogada con matrícula profesional número cuatro mil cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Carla Luz Baldeon Barriga

ING. CARLA LUZ BALDEON BARRIGA
C.C. 0602582959 C.V. 066 - 0020

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:



CEAS
CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS
Quito, marzo 2 de 2009



Ingeniera
Carla Luz Baldeón Barriga
Presente

De mi consideración:

Me place poner en su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el día 2 de marzo de 2009, usted ha sido ratificada como GERENTE de la Compañía CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS, CEAS COMPAÑÍA LIMITADA, por el periodo de CINCO AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente de la Compañía, salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en el artículo Trece de la escritura de Constitución de la compañía otorgada el 10 de mayo del 2002, ante la Doctora Ximena Borja de Navas, Notario Trigésimo Sexto del cantón Quito. Su Constitución se aprobó con Resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 02.Q.IJ.2005 de 31 de mayo del 2002 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el N.- 2013, Tomo 133 el 17 de junio del 2002.

La primera escritura de cesión de participaciones se la otorgó el 12 de enero del 2004 ante la Dra. Ximena Borja de Navas, notaria trigésimo sexta del cantón Quito, y se tomó nota al margen de la inscripción en el Registro Mercantil con fecha 16 de enero del 2004. Sus estatutos fueron reformados mediante escritura pública de 18 de febrero de 2004, se aprobó con resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 04.Q.IJ.1865 de 7 de mayo de 2004 y, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 09 de noviembre del 2004. La segunda cesión de participaciones de la empresa, se realizó mediante escritura pública otorgada el 12 de enero del 2009 ante el doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, y se tomó nota al margen de la inscripción en el Registro Mercantil con fecha 23 de enero del 2009.

Al comunicarle el particular, le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

Ab. Carlos Gerardo Baldeón Barriga
PRESIDENTE
CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS
CEAS CIA LTDA

Quito, marzo 2 de 2009.- En esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS COMPAÑÍA LIMITADA.

Ing. Carla Luz Baldeón Barriga
GERENTE
CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS
CEAS CIA LTDA
CI. 0602582959

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2330** del Registro

00004

de Nombramientos Tomo No. **1740**

Quito, a **15 MAR. 2009**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Signature]
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.
En: 1 Foja(s) Util(es)
Quito, a: 16 MAR 2009
[Signature]
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Canton Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**



40000 **CEAS**[®]

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES
ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA LTDA.
DE 31 DE AGOSTO DE 2009**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa ubicado en la Avda. Colón 1468 y 9 de Octubre, piso siete, siendo las 10h00 del día lunes 31 de agosto de dos mil nueve se reúnen los socios de la Compañía CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA., con la asistencia de los señores:

- Dra. Inés María. Baldeón B, propietaria de 825 participaciones sociales, representando el 55% del capital social
- Ing. Carla Baldeón B, propietaria de 375 participaciones sociales, representando el 25% del capital social.
- Ab. Carlos Baldeón B, propietario de 300 participaciones sociales, representando el 20% del capital social

De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Resolver y autorizar el Aumento de capital de la compañía

DESARROLLO DE LA SESION

1. Resolver y autorizar el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA

Interviene la ingeniera Carla Baldeón, Gerente de la empresa, quién expone que en virtud de que en la Junta General de Socios de la Compañía realizada el 27 de marzo de 2009, se autorizó el incremento del capital de la empresa, mediante la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2008; solicita que se ratifiquen en la decisión adoptada en la Junta realizada el 27 de marzo referida anteriormente y que consecuentemente se proceda con el trámite correspondiente.

Resolución: La Junta en forma unánime se ratifica en la decisión adoptada en la Junta del 27 de marzo de 2009, es decir autoriza el aumento de capital de la Compañía y la consiguiente reforma de su Estatuto Social disponiendo a la Gerencia que el aumento se realice en el monto de USD. 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y que de conformidad a lo dispuesto en el número 4 del artículo 140 de la Ley de Compañías, se realice por reinversión de utilidades, respetando para el efecto los aportes proporcionales realizados por los socios. A la vez deciden modificar el artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía Consultores Estratégicos Asociados CEAS CIA. LTDA., en los siguientes términos:

ARTICULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de ONCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 11.500,00), dividido en once mil quinientas participaciones de un dólar cada uno.

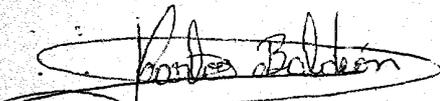
Con el incremento realizado el capital social de la empresa, quedará conformado de la siguiente manera:

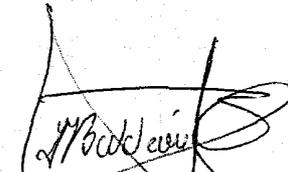


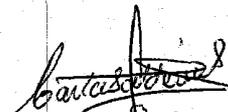
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTES DEL INCREMENTO DE CAPITAL	INCREMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Reinversión utilidades)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Dra. Inés María Baldeón B	USD. 825,00	USD. 5.500,00	USD. 6325,00	55
Ing. Carla Baldeón	USD. 375,00	USD. 2.500,00	USD. 2.875,00	25
Ab. Carlos Baldeón	USD. 300,00	USD. 2.000,00	USD. 2.300,00	20
TOTAL	USD. 1.500,00	USD. 10.000,00	USD. 11.500,00	100%

La Junta encarga a la Dra. Inés María Baldeón Barriga para que realice los trámites legales pertinentes para legalizar el aumento de capital de la compañía.

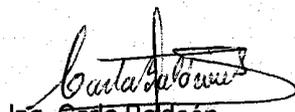
Agotados los puntos del Orden del Día, la Presidencia dispone que se elabore el acta respectiva para lo cual se concede un receso de 30 minutos. Reinstalada la Junta General y puesta en consideración, el acta se aprueba por unanimidad. Siendo las 12h30, se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios de CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA.


 Ab. Carlos Baldeón
 PRESIDENTE


 Dra. Inés María Baldeón
 SOCIA


 Ing. Carla Baldeón
 GERENTE

RAZON:- La infrascrita Secretaria certifica que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- LO CERTIFICO.-


 Ing. Carla Baldeón
 GERENTE
 CEAS CIA. LTDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060258295-9

BALDEON BARRIGA CARLA LUZ
CHIMBORAZO/PENIPE/PUELA
01 FEBRERO 1974
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-0007 00007 F
CHIMBORAZO/PENIPE
PUELA 1974

Carla Baldeon



ECUATORIANA***** V4333V4222

NACIONALIDAD
SEX TERCERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR
ING. DE EMPRESAS
PROFESION

CARLOS NORBERTO BALDEON I
GERARDINA GEORGINA BARRIGA O
QUITO 21/02/2005
21/02/2007

REN 1403821



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 DE JUNIO 2009

066-0020 0602582959
NUMERO CEDULA
BALDEON BARRIGA CARLA LUZ

PROVINCIA QUITO
CANTON CANTON
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA ZONA



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: 1 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 16 OCT 2009

Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



ESPACIO
EN
BLANCO

Seo...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

00006



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga la Compañía **CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





Dr. Enrique Díaz Ballesteros

00007



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 16 de Octubre del 2009, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.Q.09.004671, de fecha 10 de NOVIEMBRE del 2009, que Aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la referida compañía.- **Quito a, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

00008

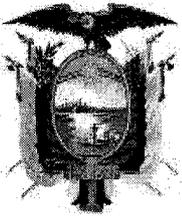
1 **RAZÓN:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor
 2 Dr. Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico, en el
 3 artículo segundo de la Resolución No.
 4 SC.IJ.DJC.Q.09.004671, del 10 de Noviembre del 2009,
 5 tomé nota al margen de la matriz de la escritura
 6 pública de Constitución de la Compañía CONSULTORES
 7 ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA., otorgada ante
 8 mí Dra. Ximena Borja de Navas, Notaria Trigesima
 9 Sexta del Cantón Quito, el 10 de Mayo del 2002, del
 10 contenido de la antedicha resolución, mediante la
 11 cual se aprueba la Escritura Pública de Aumento de
 12 Capital Social y Reforma de Estatutos de dicha
 13 compañía y siento la presente razón. Quito a,
 14 dieciséis (16) de Noviembre del 2009. /



Ximena Borja de Navas
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~
 NOTARIA-TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00009



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 10 de noviembre del 2.009, bajo el número **3815** del Registro Mercantil, Tomo **140.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 2013 del Registro Mercantil de diez y siete de junio del año dos mil dos, a fs 1728 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA."**, otorgada el 16 de octubre del 2.009, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2234.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **40727.-** Quito, a veinte de noviembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-